



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 18 ABR 2001

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por razones de servicio se hace necesario modificar la organización interna de la Delegación de esta Dirección Nacional por ante la Aduana Mendoza, reemplazando al actual Coordinador Dr. Raúl Matías CONALBI, por el Dr. Fernando Gerardo PALMA.-

Por ello,

EL INTERVENTOR

DE LA DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES

DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Destácase desde el 16 de abril de 2001 al Dr. Fernando Gerardo PALMA (D.N.I. N°11.413.146), para que se desempeñe como Coordinador en la Delegación de ésta Dirección Nacional por ante la Aduana de MENDOZA, en reemplazo del Dr. Raúl Matías CONALBI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese

DISPOSICION D.N. N° 248


Dr. Diego Francisco Brest
Interventor